

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

--INCOACION DEL EXPTE. DE SUBVENCION DIRECTA A FAVOR DE MENORES QUE VENÍAN PERCIBIENDO LAS AYUDAS AL COMEDOR EN CENTROS ESCOLARES DEL MEFP Y DE LAOS CENTROS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

UNA VEZ TERMINADOS LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PREVIA SU DECLARACIÓN DE URGENCIA, SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTES

--CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ARTICULA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN PRESUPUESTO AL RUSADIR C. F.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

--XVI EDICIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS A LOS ESTUDIANTES DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS DE BACHILLERATO DE MELILLA CON LOS MEJORES RESULTADOS ACADÉMICOS TRAS LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD, CONVOCATORIA DE JULIO, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

--La incoación del expediente de subvención directa que expiraron la subvención del IMI en el mes de abril en atención a la crisis del COVID-19.

ACTUACIONES JUDICIALES

-- PERSONACIÓN EN P.O. 8/2020 – P.A. 188/2020 – J. DE LO CONT-ADMTVO. Nº 2 (GETYR 2007, S.L.)

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 24 de junio de 2020,
El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany